52-1010-

San Juan de Pasto, 14 de septiembre de 2020

Doctor
Darío Francisco Enríquez M.
Representante Legal
Provivacunas – Proveedora de Vacunas SAS
Calle 19 No. 35-30 Barrio Palermo
San Juan de Pasto

Asunto: Aceptación de oferta Proceso de Mínima cuantía MC-NRÑ-RN-0089-2020

Cordial saludo, doctor Enríquez

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numerales 6, 8 Subsección V Sección I Capítulo II Título I parte II del Decreto 1082 de 2015 comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por la sociedad **PROVIVACUNAS – PROVEEDORA DE VACUNAS SAS**, que usted representa, teniendo en cuenta lo estipulado en los estudios previos, la invitación pública y las condiciones de la oferta presentada, y cuyo objeto es la *" Prestación de servicios para el suministro y aplicación de vacunas para el SENA Regional Nariño en sus Centros (Despacho, Centro Internacional de Producción Limpia Lope, Centro Sur colombiano de Logística Internacional, Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica), en la vigencia 2020)"*

Me permito informar que el Supervisor del Contrato será Sonia Nardet Viteri Rosero, Líder de la Oficina de Servicio Médico Asistencial.

Solicito muy respetuosamente estar atento a la Plataforma SECOP II para la aceptación del contrato. Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Atentamente,

Sara Angela Arturo Gonzalez
Directora Regional Nariño

Proyecto: Sonia Nardet Viteri de Huertas
Cargo: Líder SMA